

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21758** *AUTOMÓVILES VILLAMIL, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 185/09) y para el pago de 65.104'26 euros de principal, 13.020'85 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Automóviles Villamil, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047529-1